

AÑO JUBILAR DE LA BASÍLICA DE LA VIRGEN DEL CAMINO

Carta pastoral

Queridos diocesanos:

Con fecha once de agosto de 2011 la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Santo Padre Benedicto XVI, ha promulgado un *Año Santo Mariano* en la basílica-santuario de Nuestra Señora la Virgen del Camino para conmemorar el cincuentenario de la bendición de dicha iglesia por mi antecesor S.E.R. Mons. Luis Almarcha Hernández el día 5 de septiembre de 1961. La gracia jubilar otorgada responde a la petición, avalada por mí y dirigida a Su Santidad el Papa, por el R. P. Manuel F. Santos Sánchez OP, Rector de la basílica y Prior de la comunidad dominicana que la atiende. Los motivos, expuestos en una interesante relación de carácter histórico y pastoral, no se reducen solamente al hecho de la inauguración de la iglesia que sustituyó al santuario levantado y embellecido entre 1645 y 1731, sino que se detienen en la relevancia religiosa y pastoral de la devoción popular, que rebasa el ámbito diocesano, hacia la santa imagen de la Reina y Madre del pueblo leonés.

1. Motivos de este nuevo Año Santo

De hecho, la noticia de esta *gracia jubilar* que tuve la satisfacción de anunciar en nuestra Catedral durante la Santa Misa Estacional de la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María a los cielos y en la explanada de la referida basílica en el acto de clausura de los *Días en la Diócesis* con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud, ha sido recibida con gran alegría haciéndose eco de ella los medios de comunicación.

Uno de los motivos que más nos han animado a la comunidad de los PP. Dominicos, al Consejo Episcopal, que tuvo conocimiento oportunamente de la petición y se manifestó de acuerdo, y a mí mismo para solicitar el *Año Santo Mariano*, ha sido la vivencia espiritual que supuso la celebración del *Año Jubilar diocesano, eucarístico y mariano* desde el 5 de octubre de 2004 hasta el 16 de octubre de 2005 con motivo de XI centenario de la muerte de San Froilán y del V centenario de la Aparición de la Virgen del Camino y el LXXV aniversario de su coronación canónica, uno de cuyos centros fue precisamente el santuario de nuestra Patrona. De los actos religiosos y culturales, publicaciones y otros aspectos del *Año Jubilar*, da fe una extensa memoria publicada en el *Boletín Oficial del Obispado de León* de mayo-junio de 2006 (pp. 539-567).

Aunque es cierto que, desde la encarnación del Hijo de Dios, se ha hecho realidad permanente el *año de gracia y salvación* anunciado por Isaías (cf. Is 61, 1 ss.) y proclamado por el Señor en la sinagoga de Nazaret (cf. Lc 4, 17-21), está claro también que todo año jubilar o santo es siempre un *tiempo favorable de salvación* (cf. 2 Cor 6, 2). De esta realidad todos tenemos alguna experiencia cuando celebramos, por ejemplo, los aniversarios de algún acontecimiento personal o familiar como, por ejemplo, las bodas de plata, de oro o de diamante de los sacramentos del Orden o del Matrimonio o de la Consagración religiosa. Lo mismo sucede también en las comunidades eclesiales e instituciones humanas. En esta ocasión queremos festejar en el ámbito eclesial pero también en el civil y cultural el *jubileo de oro de la basílica de la Virgen del Camino*.

2. Significado espiritual de la basílica de la Virgen del Camino

Toda iglesia, especialmente si goza de la condición de *santuario*¹, ha sido levantada para el culto de Dios y en conmemoración de alguno de los misterios de nuestra salvación. En este caso se trata de la participación de la Santísima Virgen María en la Pasión y Muerte de nuestro Redentor y de su función como Madre de todos los discípulos de su Hijo (cf. Jn 19, 25-27). Desde los orígenes de la devoción a la Virgen del Camino en la humilde y primitiva ermita del Humilladero, este bendito lugar es testimonio de la piedad y del agradecimiento de nuestro pueblo por los beneficios recibidos por intercesión de Nuestra Señora y espacio privilegiado de la misericordia divina manifestada en la predicación de la Palabra de Dios, en la celebración de los sacramentos, en las obras sociales y de caridad que tienen allí su centro, y en la belleza misma del santuario. Hoy, cuando se vuelve a hablar de *ñueva evangelización*, considero que la basílica de la Virgen del Camino es y debe ser potenciada como un lugar de difusión del Evangelio en todas sus formas, de llamada a la conversión e invitación al seguimiento de Jesucristo, exhortación a la perseverancia en la vida cristiana y recuerdo de las exigencias de la justicia, de la concordia y de la paz.

Todos estos fines los hemos procurado también cuando solicitamos y obtuvimos la declaración del santuario como **BASÍLICA MENOR** *õcon todos los derechos y concesiones litúrgicas debidamente pertinentes*, por Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos de fecha 24 de febrero de 2009, *õen virtud de las facultades especiales concedidas por el Sumo Pontífice BENEDICTO XVI*. Para mí fue un honor y un motivo de íntima alegría, además de tramitar la solicitud, el proceder, el día 19 de octubre de 2008, domingo XXIX del Tiempo *õdurante el año* y LXXVIII aniversario de la Coronación canónica de la santa imagen de la Virgen del Camino, a la solemne dedicación de su iglesia-santuario, requisito indispensable para su declaración como basílica (cf. *õBoletín Oficial del Obispado de León*, de septiembre-octubre de 2008, pp. 755-756).

3. Relevancia histórica y cultural de la basílica

No hay que olvidar tampoco que esta singular iglesia, levantada como lugar de culto y peregrinación para sustituir a la anterior construida entre los siglos XVII y XVIII y completada entre 1940 y 1944 con la segunda torre, fue la primera de estilo moderno que se levantó en León y es considerada como un valioso ejemplo de la arquitectura religiosa del siglo XX, destacando también la escultura y otros elementos artísticos. Bastaría citar, junto a los nombres del P. Francisco Coello de Portugal OP, arquitecto, del artista Roberto Rafols y del P. Domingo Iturgáiz OP, autores de las vidrieras de la iglesia y del camarín de la Virgen, respectivamente, al escultor catalán José María Subirachs, célebre no sólo por el grupo escultórico de la fachada y de las cuatro puertas del santuario sino también por las esculturas de la fachada de la Pasión en la basílica de la Sagrada Familia, solemnemente dedicada al culto por S.S. Benedicto XVI en noviembre pasado en Barcelona.

¹ Todo santuario es *õun signo de la presencia activa, salvífica, del Señor en la historia y un refugio donde el pueblo de Dios, peregrino por los caminos del mundo hacia la Ciudad futura (cfr. Heb 13,14), restaura sus fuerzas para continuar la marcha* (*Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, de 17-XII-2001, n. 262).

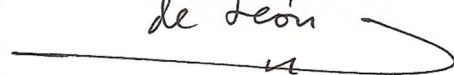
De este modo la basílica de la Virgen del Camino es un edificio religioso emblemático que se adelantó a la afirmación del Concilio Vaticano II acerca de la legitimidad del arte de nuestro tiempo (cf. SC 123). La diócesis de León, que en los años del episcopado de Mons. Almarchá mantuvo una Escuela de Arte Sacro y que cuenta con iglesias representativas de los estilos mozárabe, San Miguel de Escala, románico, San Isidoro, y gótico, la Catedral, bien puede y debe celebrar el cincuentenario de la bendición del santuario de la Virgen del Camino, extraordinario ejemplo del arte moderno del siglo XX. Por eso la basílica es también un bien cultural ligado a la historia de nuestro pueblo que tiene aquí un claro punto de referencia de valores espirituales y morales en el sentido más amplio del término. No hay más que recordar las numerosas manifestaciones populares que se suceden a lo largo del año en torno al santuario: romerías, procesiones, ofertorios, invocaciones de clubes deportivos y de asociaciones, conciertos, etc.

El Año Santo se proyectará, por tanto, sobre este importante aspecto cultural que redundará también en los fines religiosos de la celebración jubilar y, de manera particular, en la dimensión evangelizadora señalada antes. De este modo, las celebraciones e iniciativas relacionadas con el Año Santo contribuirán también al aumento de la devoción a la Santísima Virgen del Camino como una gran actividad de carácter pastoral y espiritual de nuestra Iglesia diocesana.

Con esta confianza y como un homenaje de amor filial a la Nuestra Señora la Virgen del Camino, pongo en sus manos este Año Jubilar y sus frutos. A la vez que exhorto a todos, presbiterio, vida consagrada y laicado, a cooperar en sus fines y a beneficiarse de sus gracias, invoco también la bendición del Señor:

León, 5 de septiembre de 2011,
*L Aniversario de la Bendición del Santuario
de la Virgen del Camino.*

+ Julián, obispo
de León



**ORACIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CAMINO
EN EL JUBILEO DE ORO DE SU SANTUARIO**

**Ave María,
Virgen del Camino,
Reina y Madre del pueblo leonés.
Bendita entre todas las mujeres
y bendito el fruto de tu vientre, Jesús.**

**En el jubileo de oro de tu santuario
queremos saludarte como imagen y figura de la Iglesia
esposa de Cristo y templo del Espíritu Santo,
representada en los edificios visibles.
En ti se vislumbra también la Jerusalén del cielo.**

**Tú eres la Casa de oro,
deslumbrante por tu gracia y virtudes,
palacio del Gran Rey
que moró en tu seno virginal
y te coronó de gloria en tu ascunción en cuerpo y alma a los cielos.**

**Tú eres el Arca de la Alianza
que acogiste con fe la Palabra de Dios
meditándola en tu corazón,
y nos enseñas a escucharla y a cumplirla cada día
dejándonos, como Tú, transformar por ella.**

**Tú eres la Puerta del cielo siempre abierta,
por quien apareció la salvación del mundo, Jesucristo,
que nos ayudas a permanecer fieles a su amor
hasta que se abran también para nosotros
las puertas del paraíso.**

**Virgen del Camino,
escucha las súplicas que te dirigimos
y acompáñanos con amor materno
en nuestra peregrinación terrena
hasta que lleguemos contigo a la morada celestial.**

Amén.

+ Julián, Obispo de León